AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

2166

ORDEN de 13 de mayo de 2026, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de «coordinador/a del Equipo Psicosocial de Gipuzkoa», código: 3432, dotación: 2.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en la Orden de 16 de febrero de 2026 (BOPV de 4 de marzo de 2026) de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante para el personal laboral fijo en el Departamento de Justicia y Derechos Humanos.

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a Mayi Ane Sarasketa Bengoa como coordinadora del Equipo Psicosocial de Gipuzkoa, código: 3432, dotación: 2.

Segundo.– La toma de posesión en el nuevo destino se llevará a cabo al día siguiente de su publicación en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2026.

La consejera de Justicia y Derechos Humanos,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.